



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE FLORES**

**ACTA DE LA III CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA  
- CODISEC - 2025**

Santa Cruz de Flores, 25 de setiembre de 2025

Siendo 25 de setiembre de 2025 a las 10:00 a.m. horas, en el salón de actos del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores, Provincia de Cañete, Región Lima, con presencia de los integrantes del CODISEC de Santa Cruz de Flores, cumpliendo con el acuerdo estipulado a la Ley N°27933, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), como el sistema funcional encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana, designado a garantizar la seguridad, la paz y la tranquilidad.

Ante lo mencionado, se da por iniciada la III Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, en la presente sesión con los siguientes integrantes:

- 1) Presidente del CODISEC: Ing. Alexis Daniel Balcázar Huapaya
- 2) Secretaria Técnica del CODISEC: Ing. Sebastian Valente Chumpitaz Quispe
- 3) Comisario de San Antonio: Cap. P.N.P. Edgar Pier Villafuerte Colchado
- 4) Subprefecto del distrito: Pascual Raúl Chumpitaz Chumpitaz
- 5) Demuna: Lic. Joselyn Miluska Yataco Huapaya
- 6) Poder Judicial: Dr. Juan Valeriano Aburto Quispe
- 7) Puesto de Salud: Dra. Tiffany Sandra Anca Recavarren
- 8) I.E.P. Jesús Divino Maestro: Mag. Pedro Rutilio Alzamora Flores
- 9) Centro de Emergencia de la Mujer: Lic. Margarita Paola Francia Apaza
- 10) Compañía de Bomberos: Daniel Armando Cuya Manco

Se da inicio de la III Consulta Pública con la entonación de las notas sagradas del Himno Nacional del Perú

El presidente del comité, da la apertura de la III Consulta Pública, seguidamente por el Subprefecto del distrito.

La secretaria técnica de CODISEC, da a conocer los trabajos realizados de la Unidad de Seguridad Ciudadana. Asimismo, da a conocer el mapa de delito y el mapa de riesgo a la población, las capacitaciones realizadas al cuerpo de serenazgo municipal, las charlas y actividades preventivas realizadas por la Gerencia de Desarrollo Inclusión Social para prevenir una vida libre de violencia, la implementación de los radios comunicadores y el cuaderno de enlace ciudadano. Asimismo, se presenta el proyecto de instalación de "Cámaras de videovigilancia en el cercado de Santa Cruz de Flores" para que pueda ser aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El director Mag. Pedro Rutilio Alzamora Flores, solicitó que las cámaras de video vigilancia se coloqué en ambos niveles, tanto para el nivel primaria y secundaria.

El subprefecto Pascual Raúl Chumpitaz Chumpitaz, menciona que se encuentra de acuerdo en la instalación de las cámaras de video vigilancia ya que va a beneficiar a la población.

El Cap. P.N.P Edgar Pier Villafuerte Colchado, da a conocer las actividades, patrullajes e intervenciones realizadas en el distrito de Santa Cruz de Flores, además menciona



que va a coordinar con los encargados de la municipalidad para realizar un operativo vehicular en el distrito.

Luego del intercambio de ideas, exposiciones, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se aprobó por unanimidad:

- 1) La instalación de cámaras de videovigilancia en el cercado de Santa Cruz de Flores.

Finalmente, el presidente del CODISEC da por culminado la III Consulta Pública, agradeciendo la participación de los integrantes. Asimismo, señalando que se seguirá trabajando por la seguridad ciudadana del distrito de Santa Cruz de Flores.

Una vez tratado los puntos de la agenda programada y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del comité firman en señal de conformidad con el contenido del acta y los acuerdos antes mencionados, se da por culminada la III Consulta Pública pasando a firmar los integrantes del CODISEC 2024-2027 siendo a horas 11:10 am.

*[Handwritten signatures]*

PASCUAL RAMIRO CHUMPITAZ CHUMPITAZ  
SUBPREFECTO  
SANTA CRUZ DE FLORES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO  
DEL INTERIOR



**ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA A  
LA III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA -CODISEC-2025**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA CRUZ DE FLORES

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Fecha: 25/09/2025

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR	CORREO	FIRMA
01	Eduardo D. Moya Calle	41622877	Comisario	989244914	eduardo - 2911@hotmail.com	
02	DANIEL ARMANDO CUYA HUANCA	15425124	BOMBERO CAPITAN	98882085	danielcuya2012@gmail.com	
03	Felix Medora CASAÑAS	23762767	Coordinador	953711096		
04	ROMANA MILAGROS CHAMPAC ARIAS	15415733	Agente Municipal ASP.	982161770	roxemy24@gmail.com	
05	Rosmary Casano Roby	44208121	SPC PUP	961126571	ros_casano@hotmail.com	
06	Sebastian Chumpezo QUISE	70133139	Secretaria Técnica	957352622	chumpezo.sebastian@gmail.com	
07	Alexis Daniel Balcazar Huapaya	72520788	Presidente Alcalde	964116429	alexisbalcazar@hotmail.com	
08	Pascual Raul Chumpezo Chumpezo	06226224	Subprofe	996142219	pascualraul@gmail.com	
09	Pedro Rutilio Alzamora Flores	40101673	Director	994855181	piteralzamora@hotmail.com	
10						
11						